



ASOCIACION DE BANCOS DE PUERTO RICO

QUÉ HACER ANTE UNA EXTORSIÓN TELEFÓNICA

La extorsión telefónica es un esquema a través del cual los delincuentes tratan de obtener dinero de tu parte por medio de engaños. En ocasiones, los delincuentes cuentan con información personal o familiar que utilizan para intimidarte o darle un aire de legalidad a su fraude. Es sumamente importante que ejerzas cautela al recibir este tipo de llamadas y que bajo ninguna circunstancia proveas información personal o financiera. A continuación presentamos las modalidades más comunes de este [esquema en la Isla](#) para que puedas educarte y tomar las medidas necesarias para proteger tu seguridad y la de tu familia.

El caso del *pescaíto* del premio

Un nuevo concesionario de auto realizó un sorteo entre varios números telefónicos seleccionados al azar y resulta que tú eres uno de los ganadores. Sin embargo, para poder disfrutar de tu premio, debes pagar los costos de marbete y tablilla. ¿Cómo lo harás? Debes enviar la cantidad indicada a través de Money Gram o Western Union. En ocasiones, para darle credibilidad a la [estafa](#), indican que quien llama es un abogado y te dan el nombre de alguno reconocido, e incluso ofrecen un número de colegiación real.

A todos nos gustaría que nos tocara un golpe de suerte como este. No obstante, tenemos que ser realistas y reconocer que esta **no** es la forma en que se llevan a cabo los concursos y sorteos en Puerto Rico. Si recibes una de estas llamadas:

- ✚ No proveas datos personales como dirección postal o residencial, etc.
- ✚ No ofrezcas información financiera como números de cuenta o tarjetas de crédito.
- ✚ Si tienes identificador de llamadas (Caller ID), anota el número para futura referencia o radicar una querrela ante las autoridades.

El caso del secuestro y pago de recompensa

Este tipo de llamadas, las que se hacen utilizando celulares prepagados y mayormente desde instituciones carcelarias, se está registrando con mayor frecuencia en la Isla. Las razones del [secuestro](#) pueden variar. En ocasiones, los timadores indican que tu hija, esposo o familiar ha sido secuestrado, que chocó el carro de un dueño de punto de drogas o que lo metió en problemas con la policía, y que debes pagar por los daños, para recuperar lo que éste perdió en ventas o simplemente para salvar su vida.

Es posible que te den detalles específicos como nombre, lugar donde estudia, y hasta tu dirección residencial para demostrarte que la situación es real. ¿Qué debes hacer ante este tipo de llamadas?

- ✚ Mantén la calma. Si te desesperas, los delincuentes pueden manipularte fácilmente.
- ✚ No des información de ningún tipo.
- ✚ Si puedes mantener la situación bajo control, deja que la persona te haga todo el cuento y hazle preguntas que te permitan confirmar que es una llamada de extorsión (¿Dónde ocurrió el suceso? ¿Qué modelo de auto fue el que chocó? Etc.)
- ✚ Si tienes identificador de llamadas (Caller ID), anota el número para futura referencia o radicar una querrela ante las autoridades.
- ✚ Cuelga la llamada y advierte a todos en la familia sobre lo sucedido.
- ✚ Orienta a los niños e instrúyeles que no deben dar información a ningún extraño y nunca decir su nombre si le preguntan quién habla. Que en su lugar pregunten ellos con quién desea hablar la persona que llama.

En la ABPR te exhortamos a ejercer cautela, no proveer información personal y comunicarte con las autoridades para reportar lo sucedido. Para más recomendaciones, te invitamos a escuchar la grabación del programa radial Cuentas Claras que trata este tema, disponible en <http://www.abpr.com/servicio/radio.asp>.